

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 28 de octubre de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Pequeños y Medianos Productores Lácteos de Andalucía (APL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresas, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Manuel Monje Rodrigo, D. Javier Peregrini Alas-Permarriño, D. Manuel Amaya Alvarez, D. Pedro Ridao García y D. José Mº Vázquez Macías.

Sevilla, 31 octubre de 1988.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de las obras que se citan. (JA-1-GR-172).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 10 de marzo de 1988, acordó declarar de urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto JA-1-GR-172 «Desdoblamiento y Acondicionamiento del tramo: Baza-Ramblo del Baul en la CN. 342, p.k. 181,500 al 199», a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954

y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto antecede esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985) ha acordado.

Primero. Iniciar el proceso expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segunda. Publicar la relación de interesadas, bienes y derechos que resultan afectados por la expropiación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el diario «Ideal» y en los Tablones de anuncios de esta Delegación Provincial y de los Ayuntamientos de Baza y Gar.

Tercero. Notificar a los interesados mediante cédula las fechas y horas para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes, en los Ayuntamientos de Baza y Gor, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas, si se considera necesario.

A estos efectos deberán asistir los titulares afectados personalmente o bien legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de titularidad y el último recibo de contribución, pudiendo asistir acompañados, a su cargo, de Peritos y Notario.

Granada, 21 de octubre de 1988.- El Delegado, Rafael Salceda Balbuena

### RELACION DE INTERESADOS

#### TERMINO MUNICIPAL DE GOR:

Nº Parcela	Propietario	Cultivo	Superficie
1	Dº Mº Olea Pedrosa	Tierra Calma	1.472
2	Dº Consuelo Rodríguez Moya	Tierra Calma	7.952
3	D. Enrique Soria Soria	Almendros	1.395
4	D. Juan Gómez Jiménez	Almendros	11.811
5	D. Juan Vicario Olez	Aparcamientos	4.201
6	D. Pedro Vicario Olez	Almendros	12.911
7	D. José García Ortal		3
8	D. José Cicario Olea	Monte Bajo	301
9	D. Antonio García Ortal	Almendros	955
10	Dº Josefa Rodríguez Sánchez	Almendros	1.596

#### TERMINO MUNICIPAL DE BAZA:

11	Dº Teresa Sánchez Velasco	Almendros	26.516
12	D. Antonio Vicario Lozana	Almendros	525
13	D. Amador Ruiz Moteles	Aparcamiento	150
14	D. Antonio Matías Serrano	Almendros	35.296
15	D. Francisco Sánchez Velasco	Almendros	4.275
16	Dº Rufina Pérez López	Almendros	3.729
17	D. Ramón Lozano Pérez	Tierra Calma	37.841
18	Dº Mº Navarro Santaolalla	Tierra Calma	9.608
19	D. Antonio Lozano Rodríguez	Tierra Calma	698
20	D. Antonio Valdivieso Muñoz	Tierra Calma	940
21	Háras. D. Manuel Soler	Tierra Calma	106.431
22	D. Francisco Gallego Rodríguez	Tierra Calma	4.950
23	D. Joaquín López Fernández	Tierra Calma	9.017
24	Háras. D. Juan Manuel Soler	Almendros	43.977
25	D. Juan Chacón Ortega	Tierra Calma	28.450
26	D. Manuel Urquiza Maldonado	Monte Bajo	14.643
27	D. Manuel Urquiza Maldonado	Almendros	14.643
28	D. Manuel Santaolalla Pérez	Almendros	1.580
29	D. Manuel García Peregrín	Tierra Calma	27.005
30	D. Antonio Valero Manzano	Almendros	5.280
31	D. Antonio Suárez Valdivieso	Tierra Calma	2.417
32	D. Mariano Seo Lozano	Tierra Calma	17.295
33	D. Cristóbal Martínez García	Tierra Calma	4.600
34	D. Manuel Azor Rico	Tierra Calma	1.925
35	D. Antonio Lorente Moreno	Almendros	12.876
36	D. Benito Pérez Ruiz	Almendros	2.630
37	D. Enrique Martínez Martínez	Secano	420
38	D. Francisco Goyte Lozano	Almendros	1.672

Granada, 21 de octubre de 1988.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se abre periodo de información pública para la obra que se cita (JA-2-H-121).

Habiendo sido aprobado el proyecto de «Acondicionamiento de la H-511. Tramo: Valverde a la C.I. de Niebla, p.k. 0,000 al 7,900», con fecha 9 de agosto de 1988, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18-1° de la Ley de Expro-

piación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, nº 4.

Los propietarios afectados, así como cualquier persona interesada, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes para subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 24 de octubre de 1988.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

FINCA N°	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR	TERMINO MUNICIPAL
0	MOPU	Labor	1.880 m <sup>2</sup>	Valverde del C°
1	Hnos. Gutiérrez Serrano	Cereales	320 m <sup>2</sup>	"
2	José Dolores Asueros	Cereales	900 m <sup>2</sup>	"
3	Marina Macías Duque	Cereales	770 m <sup>2</sup>	"
4	José Suárez Bermejo	Cereales	1.350 m <sup>2</sup>	"
5	José M° Macías Arroyo	Cerramiento mampostería	16 m <sup>2</sup>	"
6	Luis Asojil Sanitas	Huerta	400 m <sup>2</sup>	"
7	Francisco Vizcaíno Parreño	Explanada fábrica de botas	65 m <sup>2</sup>	"
8	Gregoria Mora Santos	Cereales	260 m <sup>2</sup>	"
9	Hdros. de Francisco Caballero Castilla	Cereales	3.130 m <sup>2</sup>	"
		Cerramiento mampostería	36 m.	"
10	Luis Arrayás Rabadán	Cerramiento mampostería y alambrada de espinero	22 m.	"
11	María Arrayás Rabadán	Cerramiento mampostería y alambrada	102 m.	"
12	María Macías Duque	Pinos, Encinas, Alcornoques	1.400 m <sup>2</sup>	"
13	Ayuntamiento	Merendero	250 m <sup>2</sup>	"
14	Hdros. de Genaró Batanero	Encinas, Alcornoques, Cerramiento mampostería	8.050 m <sup>2</sup>	"
			217 m.	"
15	José M° Macías Vizcaíno	Cerramiento mampostería	2.200 m <sup>2</sup>	"
16	Francisca Vizcaíno Vizcaíno	Alcornocal, Encinas	7.750 m <sup>2</sup>	"
		Cerramiento	267 m.	"
17	José M° Macías Vizcaíno	Cerramiento y algunas encinas	680 m <sup>2</sup>	"
18	José M° Macías Vizcaíno	Cereales	1.190 m <sup>2</sup>	"
		Cerramiento	12 m.	"
19	José M° Macías Vizcaíno	Alcornoques y encinas	105 m <sup>2</sup>	"
20	Miguel y Gregorio Vizcaíno	Alcornoques	4.760 m <sup>2</sup>	"
21	José M° Macías Vizcaíno	Alcornoques y encinas	3.800 m <sup>2</sup>	"
22	Hdros. de Gregorio Martín Hernández	Alcornoques y encinas	33.186 m <sup>2</sup>	"
		Cerramiento	422 m.	"
23	Rosa de Manta	Explanada venta	1.710 m <sup>2</sup>	"
24	Ayuntamiento	Eucaliptal	5.180 m <sup>2</sup>	"

RESOLUCION de 31 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre un periodo de información pública para la declaración de la necesidad de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa. (JA-4-J-118).

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el día 13 de octubre de 1988, se acordó de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto: «Acondicionamiento del trazado y mejora del firme de la JH-7048 de Villanueva del Arzobispo al Tronco p.k. 1,900 al 6,100».

A tal efecto se abre un periodo de información pública por una duración de quince días, conforme al Artículo 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación (Avda. de Santa María del Valle s/n) cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación que son las que se describen a continuación:

RELACION DE AFECTADOS

Nº. de Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie M <sup>2</sup> .
1.-	D. Manuel Olmedo García	Cereal	44
2.-	D. Antonio Alguacil Osnes	Cereal	43
3.-	Hermanos Molina Rodera	Cereal	235
4.-	D. Joaquín Frías Osset	Olivos	64
5.-	D. Francisco Muñoz Martínez	Cereal	119
6.-	Hermanos Gallardo Ruiz	Cereal	96
7.-	D. Aurelio Cano Rodríguez	Olivos	120
8.-	D. Dionisio Bueno Bueno	Olivos	360
9	D. José Pellón de Velasco	Olivos	254
10.-	D. Ramón Sánchez Asensio	Almendros	390
11.-	D. Fernando Marmol Moreno	Olivos	420
12.-	D. Francisco Martínez Sánchez	Olivos	58
13.-	Dª María Romero Molina	Olivos	111
14.-	D. Fernando Marmol Moreno	Olivos	395
15.-	D. Fernando Marmol Moreno	Olivos	285
16.-	D. José Piernas Adán	Olivos	315
17.-	Hermanos Molina Rodera	Olivos	380
18.-	Hermanos Molina Rodera	Olivos	480
19.-	Pedro González López	Olivos	115
20.-	Dª Carmen Moreno Requena	Olivos	84
21.-	D. Alfonso Muñoz Martínez	Olivos	154
22.-	D. Alfonso Muñoz Martínez	Olivos	29
23.-	D. Francisco Martínez Sánchez	Olivos	260
24.-	D. Francisco Martínez Sánchez	Olivos	235